 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	CONSTANCIA DE APROBACIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 07	Serie:


**COMISIÓN TERCERA O DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, SOCIALES,
AMBIENTALES Y DERECHOS HUMANOS**

CONSTANCIA DE APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE

El suscrito secretario de la Comisión Tercera o de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, hace constar que el PROYECTO DE ACUERDO N° 009 DE 2022 “POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INDIVIDUAL Y CONTROL SOCIAL PARA LOS CONCEJALES DE BUCARAMANGA”. Fue aprobado, como se registra en el Acta 003, realizada el día veintitrés (23) de abril del 2022, Virtual y presencial.

El Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES
(Original firmado)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

INFORME DE COMISIÓN

La Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria presencial y virtualmente que en reunión efectuada el día veintitrés de abril de 2022, fueron citados los Honorables concejales integrantes de la Comisión.

PROYECTO DE ACUERDO N° 009 DE 2022 “POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INDIVIDUAL Y CONTROL SOCIAL PARA LOS CONCEJALES DE BUCARAMANGA”.

Que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron presencial y virtualmente a la comisión, los Honorables Concejales miembros de la comisión Tercera o Comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos del Honorable Concejo de Bucaramanga con voz y voto:


JAVIER AYALA MORENO
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZON
NELSON MANTILLA BLANCO
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES

El presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día. Leído el orden del día, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad por la Comisión Tercera.

ORDEN DEL DIA

I LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	INFORME DE COMISIÓN				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:	Página 3 de 5

PROYECTO DE ACUERDO N° 009 DE 2022 “POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INDIVIDUAL Y CONTROL SOCIAL PARA LOS CONCEJALES DE BUCARAMANGA”.

III

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

FECHA : 23 de abril de 2022
HORA : 5 minutos después de terminada la Sesión Plenaria
LUGAR : Sala Virtual
Presidente : **NELSON MANTILLA BLANCO**
Secretario : **CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES**

DESARROLLO DEL INFORME:


El secretario informa al presidente que la ponencia al precitado proyecto fue asignada al concejal, **FABIAN OVIEDO PINZON**, quien radicó en la Secretaría de la Comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia positiva y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido, como lo ordena el Reglamento Interno: Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El presidente solicita a la secretaria dar lectura a la Ponencia. El secretario da lectura a la Ponencia positiva.

El presidente la somete a consideración y aprobación. Siendo Aprobada la ponencia por unanimidad por los concejales de la Comisión Tercera, presentes presencial y virtualmente.

El presidente solicita dar lectura al Artículo 1º del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 1º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Artículo 2º del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 2º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Artículo 3º del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 3º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Artículo 4º del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 1º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Artículo 5º del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 1º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Artículo 6º del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 1º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.


El presidente solicita dar lectura al Artículo 7º del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 1º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Artículo 8º del Proyecto. El secretario da lectura al Artículo 1º Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente ordena a la secretaria dar lectura al considerando.

La secretaria da lectura al Considerando original del Proyecto de Acuerdo. El presidente lo somete a Consideración y aprobación, siendo aprobado por los concejales presentes a la Comisión Tercera.

El presidente solicita a la secretaria continuar con la lectura de la Exposición de Motivos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

El secretario da lectura a la Exposición de Motivos, Original del Proyecto de Acuerdo. El presidente la somete a consideración y aprobación. Siendo aprobada la Exposición de motivos por los concejales presentes en la Comisión Tercera.


El presidente solicita dar lectura al Preámbulo. La secretaria da lectura al Preámbulo. Leído el Preámbulo Original del Proyecto de Acuerdo, el presidente somete a consideración y aprobación el Preámbulo siendo aprobado, por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

El presidente solicita dar lectura al Título. El secretario da lectura al Título del Proyecto de acuerdo. El presidente somete a consideración y aprobación. Siendo aprobado con modificación por los concejales presentes en la Comisión Tercera.

Concluido el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo No. 009 del 7 de marzo de 2022 aprobado original por la Comisión Tercera, El presidente propone de acuerdo a la ley y al Reglamento Interno de la Corporación trasladarlo a la plenaria del Honorable Concejo para que surta el segundo debate, lo cual es aprobado, por unanimidad por los concejales de la Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos, asistentes.

Este informe de comisión tiene su sustento legal en cumplimiento de la ley y del Reglamento Interno, Acuerdo No. 031 del 9 de octubre de 2018.

El presidente solicita continuar con el orden del día. Leído el punto Tercero del Orden del día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	INFORME DE COMISIÓN			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: EPRO-FT- 08	Serie:

LECTURA DE COMUNICACIONES, PROPOSICIONES Y VARIOS

El secretario informa que no existen comunicaciones, proposiciones y varios, por lo tanto, terminada la intervención de los concejales asistentes a la Comisión, se da por terminado el orden del día y el Presidente levanta la Comisión y expresa sus agradecimientos a los miembros de la Comisión tercera o comisión de Asuntos Administrativos, Sociales, Ambientales y Derechos Humanos por su asistencia para el Estudio del Proyecto de Acuerdo 009 del 7 de marzo 2022.

En constancia se firma este informe de comisión para segundo debate.

El Presidente,


NELSON MANTILLA BLANCO
(Original Firmado)

El Ponente,

FABIAN OVIEDO PINZON
(Original Firmado)

El Secretario,

CARLOS HUMBERTO SANTOS TORRES
(Original Firmado)

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO R AL		CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA		
		PONENCIA		
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL- FT-05	Serie:	Página 1 de 1

PROYECTO DE ACUERDO No. 009 del 07 de marzo de 2022

“POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INDIVIDUAL Y CONTROL SOCIAL PARA LOS CONCEJALES DE BUCARAMANGA”.

PONENCIA PARA PRIMER DEBATE

Por designación del presidente del Concejo me correspondió dar ponencia en primer debate al Proyecto de Acuerdo No. 009 del 07 de marzo de 2022, cuyo título es *“POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INDIVIDUAL Y CONTROL SOCIAL PARA LOS CONCEJALES DE BUCARAMANGA”*.

Los autores de este proyecto son los h. concejales Carlos Parra y Danovis Lozano.

CONSIDERACIONES DE LA PONENCIA

PRIMERA: Que el presente Proyecto de Acuerdo tiene un propósito doble: En primer lugar, pretende actualizar el proceso de rendición de cuentas a la Ley 1757 de 2015 en razón a que el Acuerdo Núm. 042 de 2009 es anterior a dicha normativa, y no cumple con los estándares requeridos por dicha ley. En segundo lugar, pretende robustecer el mecanismo, creando la rendición de cuentas individual a todos los concejales como una de fortalecer los procesos de fiscalización que realiza la ciudadanía mediante el control social.


SEGUNDA: Dicha iniciativa es coherente con los propósitos de lograr que las actuaciones de los concejales, como servidores públicos elegidos por voto popular, sean lo más pública y transparente posible, garantizando la circulación de la información entre elegidos y electores. Lo anterior, por cuanto la mera rendición de cuentas del presidente resulta insuficiente para que los ciudadanos conozcan los actos individuales de cada concejal.

TERCERA: Las medidas implementadas permitirían que el Concejo Municipal de Bucaramanga fuera una de las corporaciones públicas en el país con mayor transparencia y acceso a la información pública, siendo totalmente progresivos en el desarrollo de los principios de la función pública.

CUARTA: En materia de legalidad, el presente acuerdo desarrolla una de las competencias legales asignadas al Concejo mediante numeral 11 del artículo 32 de la Ley 136 de 1994 como es el fortalecimiento de la democracia participativa. Además, la Ley 1757 de 2015 se encargó de fijar unos mínimos para el mecanismo de rendición de cuentas.

QUINTA: Como última bondad que debe mencionarse dentro del presente proyecto, es que el mismo no tiene impacto fiscal, y además, su implementación puede lograrse con la mera articulación del secretario general, los concejales y el personal del concejo.

SENTIDO DE LA PONENCIA

 CONCEJO DE BUCARAMANGA HAGÁMOSLO R AL	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	PONENCIA				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL- FT-05	Serie:	Página 2 de 1

De conformidad con las consideraciones expuestas anteriormente, me permito presentar ante los Honorables concejales **PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE** del Proyecto de Acuerdo No. 009 del 07 de marzo de 2022, *“POR EL CUAL SE IMPLEMENTA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INDIVIDUAL Y CONTROL SOCIAL PARA LOS CONCEJALES DE BUCARAMANGA”*.

De los Honorables concejales,


H.C FABIAN OVIEDO PINZÓN